

CONSTANCIA SECRETARIAL: 23-02-2024. Informo al señor Juez que LA CIFIN-TRANSUNION presenta informe sin aportar dirección alguna para localizar al demandado.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio No. 472

Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00514-00

Proceso: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS-CONFA

DEMANDADO: JOHN JAIRO BELTRAN VASQUEZ

Agréguese a este proceso el informe presentado por LA CIFIN-TRANSUNION, para los fines que sean pertinentes.

Se requiere a la parte interesada a fin de que notifique a la parte demandante en la dirección física.

Para lo anterior se le concede el término de **30** días, los cuales correrán a partir del día siguiente a la notificación por estado del presente auto, de no hacerlo se ordenará el desistimiento tácito, tal como lo estipula el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 26-02-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario